

Boletín Oficial

DEL SUPREMO GOBIERNO.

BIBLIOTECA NACIONAL
HEMEROTECA
- MEXICO -

MEXICO ENERO 24 DE 1856.—Número 3.

SIERRA-GORDA.

Segun comunicaciones que ha recibido el supremo gobierno de la gefatura política de Sierra-Gorda, una partida de las fuerzas de Uraga, á las órdenes de D. Vicente Sanchez, entró en Tierra-Blanca, previniendo al receptor de rentas suspendiera toda clase de pagos que no fueran los que se le ordenaran por la mayoría general de las fuerzas del mismo Uraga, y que entregase el citado Sanchez los fondos que tuviera en su poder. El receptor se negó, y el dia 13 aunque volvió la partida con la misma exigencia, se cree que aquel empleado, obrando conforme á su deber, habia salvado la poca cantidad que tenia en su poder.

D. Antonio Montes Velazquez, que se titula jefe de una seccion de las fuerzas de Uraga, invitó al prefecto de Victoria á que se secundase por él y por aquella villa el plan que han proclamado, valiéndose para ello de falsedades, pues le pintaba como favorables á su causa los sucesos de Morelia, Rioverde y Puebla. La gefatura de Sierra-Gorda, que es á la que pertenece la citada villa de Victoria, no obstante estar satisfecha del buen sentido de los habitantes del territorio, y del prefecto indicado, le hizo las prevenciones convenientes para que conservase la poblacion en favor del orden, y apelase en caso de amago al comandante general coronel D. Vicente de la Vega, que se halla próximo á Victoria con las fuerzas de su mando.

Gobierno del Estado de Zacatecas.—Exmo. Sr.—Las noticias alarmantes que últimamente ha recibido este gobierno de San Luis Potosí sobre los avances que hacen los revolucionarios de la Sierra-Gorda hácia aquella capital, me han obligado á disponer el aumento de la guarnicion de esta ciudad, poniendo sobre las armas el número de Guardias Nacionales que he creido necesario, á fin de que este Estado se halle preparado para la defensa de las instituciones y del actual supremo gobierno, y pueda auxiliar en caso ofrecido al de San Luis, á mas de los doscientos hombres del batallon 1.º que se encuentran en dicha ciudad.—Sírvasse V. E. poner lo espuesto en conocimiento del Exmo. Sr. Presidente para su superior aprobacion, y admitir las muestras de mi atenta y distinguida consideracion.

Dios y libertad. Zacatecas, Enero 15 de 1856.—Victoriano Zamora.
—Jesus Valdés.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion 4.ª —Exmo. Sr.—Hoy digo al Exmo. Sr. general jefe de Estado mayor lo que sigue:

Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. Presidente sustituto dispone que los individuos del Ejército que desertaron despues del 15 de Octubre del año próximo pasado, hasta 31 de Diciembre último, queden indultados de ese delito siempre que se hayan presentado á servir hasta esta fecha en los cuerpos de Guardia Nacional ó Policía del Distrito de México, en los cuales quedarán, sin que puedan ser reclamados por los del Ejército.

Y lo inserto á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Enero 12 de 1856.—Manuel María de Sandoval.—Exmo. Sr. ministro de gobernacion.

Es copia. México, Enero 23 de 1856.

PUEBLA.

La desocupacion de aquella ciudad por las fuerzas que con tanta bizarría la defendieron, tuvo por fin lugar en la mañana de ayer, previas las estipulaciones hechas entre las fuerzas beligerantes, cuyo documento insertamos en este número. Queda, pues, confirmado el suceso que ya tenemos anunciado, y cuya principal causa fué la falta de municiones y de numerario. En cuanto á las primeras, ya hemos manifestado la imposibilidad de remitirlas sin riesgo de que cayesen en poder del enemigo: en cuanto al segundo, bastará asegurar que desde que los pronunciados se presentaron á la vista de Puebla, el gobierno remitia diariamente al general Traconis libramientos pagaderos allí mismo; pero de estos solamente seis mil pesos pudieron cobrarse, porque las demas letras no llegaron á su destino por haber sido interceptadas.

Analizadas con la debida calma las estipulaciones ó convenio que vamos á insertar, se vendrá fácilmente en conocimiento de la prisa que tenían los sitiadores en dar fin á aquella contienda, evitando por medio de un arreglo la necesidad de decidirla por las armas, puesto que los diferentes y vigorosos ataques emprendidos no les dieron ninguna ventaja. El general Traconis, no solamente ha salido de Puebla tambor batiente y banderas desplegadas, sino que tambien trae consigo las únicas piezas de artillería que habia útiles, con sus correspondientes municiones. Se le otorgó la conservacion de los empleados en los ramos de justicia y de hacienda; recabó toda clase de garantías para los particulares y militares que tomaron parte en la defensa; recabó asimismo el reconocimiento de los compromisos pecuniarios que se hubiesen contraido con anticipacion; por último, se le concedió cuanto quiso, y por lo mismo, el convenio á que nos referimos no podia ser ni mas honroso para las armas del gobierno, ni mas digno de los que con tanto brío supieron hacerse respetar de sus contrarios. Así es que ese documento, lejos de contener una condicion, una frase, una palabra siquiera, que pueda interpretarse desfavorablemente para los defensores de Puebla, viene por el contrario á poner en evidencia la debilidad de los pronunciados, pues la facilidad con que se prestaron á cuanto el general Traconis les exigió, demuestra la solicitud con que procuraron alejar las probabilidad de tener que venir de nuevo á las manos.

El Exmo. Sr. presidente sabe por informe de persona que ha reconocido con cuidado las fuerzas del Sr. Haro y Tamariz, que éstas llegarán cuando mucho á dos mil seiscientos hombres. Las que el Sr. Traconis ha sacado ayer de Puebla en cumplimiento del convenio, son mil hombres bien armados, y animados de un entusiasmo ardiente por la causa de la libertad. El Exmo. Sr. presidente, está altamente satisfecho del comportamiento de ese jefe, que ha mostrado en esta vez tanta bizarría como lealtad, y que corresponde tan cumplidamente á la proverbial reputacion que ya disfrutaba. Asimismo ha sido muy grata para S. E. la conducta del Exmo. Sr. Ibarra, gobernador de aquel Estado, y de las demas autoridades, vecinos y militares que prestaron su cooperacion á la honrosa defensa de Puebla.

Aquella ciudad está, pues, desde ayer, en poder de los reaccionarios; pero ya dijimos en otro número que este suceso estaba previsto. Verdad es que Puebla es una ciudad de importancia bajo ciertos respectos que nada dicen en la cuestion presente, supuesto que allí no han quedado elementos ningunos de guerra; pero no es una ciudad marítima y por lo mismo, para proporecionarse recursos pecuniarios los pronuncia-